



Ayuntamiento de Móstoles



**PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LA
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LAS
DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE
MÓSTOLES DURANTE EL AÑO 2.008**



ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO	8
2.- CONDICIONES DE LA ENTREGA	8
3.- FECHA DE LA ENTREGA	8
4.- RESPONSABLE DEL CONTRATO	8
5.- CONDICIONES DE LA OFERTA	9
6.- MEJORAS	10
7.- PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	11
8.- PRECIO ÍNDICE DE LICITACIÓN.....	11
ANEXO 1	12
ANEXO 2.....	16
ANEXO 3.....	17
ANEXO 4.....	18
ANEXO 5.....	20



1.- OBJETO DEL CONTRATO

Constituye objeto del presente pliego adjudicar la contratación para la adquisición de software para las distintas áreas del Ayuntamiento de Móstoles, así como la implementación y migración de ciertos componentes detallados más adelante. Tanto la descripción del suministro, las cantidades, como los precios máximos unitarios se hacen referencia en el **Anexo 1**.

2.- CONDICIONES DE LA ENTREGA

La entrega del material se realizará por la empresa adjudicataria, en el edificio, local o dependencia que al efecto se indique.

Se podrá requerir la entrega de cualquiera de los elementos o todos en el edificio del Ayuntamiento donde resida el departamento encargado de la dirección del proyecto para la configuración y/o supervisión y el posterior envío a su ubicación definitiva, todo ello a cargo y con responsabilidad del proveedor.

3.- FECHA DE LA ENTREGA

La empresa adjudicataria queda obligada a iniciar el suministro desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

4.- REPRESENTANTE TÉCNICO MUNICIPAL

El ayuntamiento designará a un técnico como responsable del proyecto.



5.- CONDICIONES DE LA OFERTA

- a) Las empresas participantes en este concurso deberán especificar claramente en su oferta los productos ofertados, las cantidades así como los precios unitarios.
- b) El incumplimiento de alguno de los puntos considerados como indispensables por el Ayuntamiento hará que una oferta no sea considerada para su valoración técnica. Para una mejor calificación se deberá cumplimentar la tabla que se explica en el **Anexo 2**.
- c) Cualquier material, instalación, consultoría, etc. que no se explicita en este pliego y sea necesario para cumplirlo se considera implícitamente incluido en la oferta.
- d) Para todas las aplicaciones, suites, etc. se entiende que se deberán proveer las correspondientes últimas versiones disponibles en el momento del suministro, a no ser que se indique de forma explícita lo contrario. Incluso cuando se mencione una versión es a modo orientativo y sólo se deberá proveer la pedida si se indica explícitamente la necesidad de no aportar la última sino la mencionada.
- e) Se incluirá un paquete de horas de “Apoyo a las instalaciones” para todo el software ofertado. Este paquete de horas estará formado por un total de veinte horas y podrá ser utilizado por los técnicos del Ayuntamiento para resolver posibles incidencias en la instalación y configuración de dichos aplicativos. El tipo de consulta será presencial pero, llegado el caso, el Ayuntamiento se reserva el derecho a solicitarla de forma telefónica. Los tiempos de respuesta serán de cuatro horas en horario de oficina en día laboral para las consultas telefónicas y de seis horas. Los técnicos que se asignarán a cada una de las consultas deberán poseer la cualificación máxima que disponga el fabricante del software involucrado en la consulta. Cualquier incidencia que surja durante las instalaciones y sea debido a problemas del software o su interacción con los previamente instalados quedará excluida de este apartado y será el adjudicatario el encargado de resolverla sin tener en cuenta los medios que se requieran así como el tiempo necesario se incluyen: necesidad de parches, actualizaciones de firmwares, modificaciones de números de licencia, actualizaciones o instalaciones de frameworks, etc.
- f) Las acciones necesarias para renovaciones, altas, bajas, etc., de software serán realizadas de oficio por el licitante sin que sea el Ayuntamiento responsable de notificarlo al adjudicatario, aunque ello no descarte la colaboración. Serán, por tanto, funciones del adjudicatario:
 - contactar con los proveedores del Ayuntamiento para conocer las fechas de renovación,
 - conocer el procedimiento de renovación,
 - acordar con mayoristas y fabricantes todas las renovaciones,



- y cualquier otra acción no especificada de forma explícita pero que sea necesaria.
- g) El licitante ha de formar a los técnicos del Ayuntamiento de Móstoles en los productos parte de este PPT y con las condiciones que se muestran en el **Anexo 3**.
- h) Con el fin de cubrir la demanda del Ayuntamiento con la mayor calidad posible, el licitante ha de disponer obligatoriamente de al menos las siguientes certificaciones de calidad y de los fabricantes de los principales productos involucrados en este concurso (se aportará documentación acreditativa o contacto/enlace con la empresa certificadora para su comprobación) :
- a. Certificación UNE en ISO-9001 en servicios o equivalente.
 - b. Microsoft Gold Certified Partner
 - c. AutoDesk Authorized Reseller VAR
 - d. Distribuidor Oficial Symantec
- i) A fin de cubrir las demandas de los usuarios en cuestiones de colaboración y correo electrónico, el entorno actual requiere una migración que involucra, entre otras cosas, la sustitución de su actual servidor de correo a uno nuevo, aportado por el licitante. Se puede encontrar más información sobre la migración del sistema en el **Anexo 4** y también se puede encontrar más información sobre el servidor que ha de suministrarse en el **Anexo 5**.
- j) Los productos de nueva adquisición se mencionan bajo una marca y modelos determinados pero eso no impide que el ofertante pueda sugerir su sustitución por otros de características iguales y superiores. En este caso deberá aportarse documentación técnica que avale esta equivalencia. Para el caso de renovaciones de licencias no puede aplicarse esta premisa por ser productos que ya se encuentran instalados y en actividad. Tampoco será posible para aquel software que sea agente, complemento, *upgrades*, *updates*, etc. de productos de los que ya dispone el Ayuntamiento y cuyo cambio no se contempla en este pliego.

6.- MEJORAS

Las mejoras a incluir, de forma voluntaria, por parte de los licitantes deberán cumplir una serie de requisitos generales mínimos que se enumeran a continuación:

- Será valorable económicamente o en términos de calidad. El ofertante incluirá esa prevaloración económica en su oferta, aunque el valor definitivo será la que indiquen, de forma igualitaria a todas las ofertas, los técnicos municipales. La valoración de un elemento incluido en una mejora nunca será superior al valor del mismo elemento cuando se incluya en la oferta base u obligatoria.
- Deberá estar incluida de forma explícita en el listado de mejoras del PPT aceptadas por el Ayuntamiento de Móstoles.



- En términos de calidad y condiciones los dispositivos, software, servicios, etc. aportados como mejoras serán iguales, equivalentes o superiores.
- La garantía será igual o superior a los elementos aportados.

La valoración de las mejoras se hará según se indica en la tabla de criterio objetivos de adjudicación.

7.- PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La empresa adjudicataria no podrá hacer uso del nombre, logotipo o cualquier signo distintivo o material que le haya facilitado el Ayuntamiento de Móstoles para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, fuera de las circunstancias y fines del citado contrato, ni una vez terminada la vigencia del mismo.

El adjudicatario acepta expresamente que los derechos de propiedad sobre los soportes materiales a los que se incorporen los trabajos realizados en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato objeto de este pliego corresponden al Ayuntamiento de Móstoles.

El adjudicatario exonerará al Ayuntamiento de Móstoles de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros por reclamaciones de cualquier índole dimanantes de los suministros, materiales, procedimientos y medios utilizados para la ejecución del contrato objeto del Presente Pliego procedentes de los titulares de derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los mismos.

8.- PRECIO ÍNDICE DE LICITACIÓN

Por lo tanto, se considerará como orientativo el importe de 270.348 € (doscientos setenta mil trescientos cuarenta y ocho euros, impuestos incluidos) según el desglose en partidas que se detalla en el **Anexo 1** del PPT.

En Móstoles a 7 de julio de 2008

VºBº Concejal Delegado Hacienda

D. José María Castillo Hernández

El Coordinador de Nuevas Tecnologías

D. Fco. Javier Almaraz Olivares



ANEXO 1

Se enumeran los elementos a aportar por el licitante según el siguiente desglose en partidas:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO U SIN IVA	SUBT SIN IVA
SQL Svr Standard Edtn Win 32 SA OLP NL GOVT	1	347,00 €	347,00 €
SQL CAL SA OLP NL GOVT User CAL	5	63,23 €	316,15 €
Exchange Svr SA OLP NL GOVT	1	274,00 €	274,00 €
Exchange Standard CAL SA OLP NL GOVT User CAL	350	27,00 €	9.450,00 €
Windows Svr Ent SA OLP NL GOVT	2	934,45 €	1.868,90 €
Windows Server CAL SA OLP NL GOVT Device CAL	150	11,50 €	1.725,00 €
ISA Server Std Ed SA OLP NL GOVT 1 Proc	1	507,80 €	507,80 €
SQL CAL SA OLP NL GOVT Device CAL	5	63,23 €	316,15 €
Office SA OLP NL GOVT	97	168,00 €	16.296,00 €
Visio Pro Win32 SA Pack OLP NL GOVT	1	206,00 €	206,00 €
Windows Svr Std SA OLP NL GOVT	6	284,35 €	1.706,10 €
Windows Svr Ent SA OLP NL GOVT	2	924,10 €	1.848,20 €
SQL Svr Enterprise Edtn Win32 SA OLP NL GOVT	2	3.327,15 €	6.654,30 €
SQL CAL SA OLP NL GOVT User CAL	20	63,23 €	1.264,60 €
SQL CAL SA OLP NL GOVT User CAL	15	63,23 €	948,45 €
Windows Server CAL SA OLP NL GOVT User CAL	100	11,50 €	1.150,00 €
Forefront Client Security Monthly Subscription OLV D 1M AddtlProd PerDev	650	6,85 €	4.452,50 €
Forefront Client Security All Lng Monthly Subscription x12 MLV PerDev	60	2,85 €	171,00 €
Forefront Client Security All Lng Monthly Subscription x12 MLV PerDev	1	53,05 €	53,05 €
Forefront Sec ExchangeSvr MnthlySub OLV D 1M AddPtd Per User	500	8,15 €	4.075,00 €
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR ORACLE 12.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	1	110,10 €	110,10 €
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR MSFT EXCHANGE 12.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	1	110,10 €	110,10 €
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR WINDOWS SYSTEMS 12.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	9	65,84 €	592,56 €





NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO U SIN IVA	SUBT SIN IVA
SYMC BACKUP EXEC SERVER 12.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	2	110,10 €	220,20 €
SYMC BACKUP EXEC OPTION SHARED STORAGE 12.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	2	110,10 €	220,20 €
SYMC BACKUP EXEC SYSTEM RECOVERY SERVER 8.0 WIN BASIC 12 MONTHS GOV BAND S	4	121,17 €	484,68 €
Winrar sólo mnto	4	25,00 €	100,00 €
Adobe PhotoShop sólo mantenimiento 12 meses	3	140,95 €	422,85 €
Adobe Macromedia Studio sólo mantenimiento 12 meses (ADOBE Creative Suite CS3 Web Studio)	8	153,00 €	1.224,00 €
Adobe Acrobat Standard (Windows) Spanish. mnto 12 meses (Acrobat ALL E MLP renovación 1Y 12 Months)	13	43,40 €	564,20 €
DNA NetSupport sólo un año de mantenimiento incluido.	650	5,00 €	3.250,00 €
Renovación AutoCAD Commercial Subscription (1 year)	12	566,00 €	6.792,00 €
Renovación AutoCAD LT Commercial Subscription (1 year)	13	233,00 €	3.029,00 €
Menfis Profesional 1 año mantenimiento actualmente sin mantenimiento (mantenimiento hasta 31/10/09)	6	740,59 €	4.443,54 €
WinZip Standard Multi-User Maintenance. Español	25	4,39 €	109,82 €
Servicio OPTENET Web Filter Server para 45 Usuarios	1	1.254,00 €	1.254,00 €
Remote Task Manager® for Windows NT/2000/XP	2	49,99 €	99,98 €
Actualización de Servidor de correo con Exchange Server (ver Anexo 4 y Anexo 5)	1	20.000,00 €	20.000,00 €
Microsoft Technet	1	440,00 €	440,00 €
Renovacion mantenimiento HP Data Protector 24x7 del Ayto. de Móstoles	1	5.320,00 €	5.320,00 €
Online extension exchange HP Data Protector	1	1.100,00 €	1.100,00 €
Online extension exchange HP Data Protector	1	1.100,00 €	1.100,00 €
HP Data Prot One Drv UNIX/NAS/SAN LTU	1	4.690,00 €	4.690,00 €
HP Data Prot Opn File Bkup Ent Svr LTU	2	1.077,00 €	2.154,00 €
Acrobat Professional+soporte 1 año	3	369,00 €	1.107,00 €
Acrobat Standard+soporte 1 año	7	237,00 €	1.659,00 €
Actualización Dreamweaver + 1 año mnto.	1	430,00 €	430,00 €
Actualización Módulo Iluminación CAD dmELECT ALP	1	139,99 €	139,99 €



Ayuntamiento de Móstoles

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO U SIN IVA	SUBT SIN IVA
AutoCAD + suscription 1 year	6	5.260,00 €	31.560,00 €
AutoCAD LT + suscription 1 year	11	1.550,00 €	17.050,00 €
CorelDraw Graphic Suite	3	350,00 €	1.050,00 €
CorelDraw Graphic Suite Versión de Actualización	3	175,00 €	525,00 €
CYPECAD (Infr. Estruct. Urbana Alcantarillado)	1	490,00 €	490,00 €
Dreamweaver + 1 año mnnto.	2	563,00 €	1.126,00 €
ERGO/IBV + 1 año Mnnto	1	930,00 €	930,00 €
FineReader Professional (OCR)	1	139,00 €	139,00 €
Illustrator CS3 + 1 mnnto.	1	680,00 €	680,00 €
ISA Server Std Ed Lic/SA OLP NL GOVT 1 Proc	2	1.778,00 €	3.556,00 €
Office Lic/SA Pack OLP NL GOVT Government No Level	68	548,00 €	37.264,00 €
Office Professional Plus Lic/SA Pack OLP NL GOVT Government No Level	1	645,00 €	645,00 €
PhotoShop + 1 año mnnto.	5	1.036,00 €	5.180,00 €
Presto (Mod. Presupuestos + Seguridad + Salud)	11	530,00 €	5.830,00 €
Project Pro Lic/SA Pack OLP NL GOVT w/1 ProjectSvr CAL Government No Level	6	1.002,00 €	6.012,00 €
QuarkXpress 7 PS Licencia + mantenimiento 18 meses	2	1.680,00 €	3.360,00 €
Ulead VideoStudio License MUL (121 - 250) incluyendo Media Pack ENG	1	80,00 €	80,00 €
Visio Pro Lic/SA Pack OLP NL GOVT Government No Level	4	566,00 €	2.264,00 €
MindGenius Business IVA (16%)	1	300,00 €	300,00 €
TOTAL CON IVA			270.348,00 €





Conforme al artículo 76 de la LCSP 30/2007 de 30 de octubre la estimación ha sido realizada por los técnicos, teniendo en cuenta los precios habituales en el mercado, referidos al momento del envío del anuncio de licitación.

Todos los precios unitarios que se muestran no incluyen impuestos, indicándose el impuesto del valor añadido que deberá soportar el Ayuntamiento de Móstoles como una partida independiente (según Art. 75. de la LCSP 30/2007 de 30 de octubre).

El precio unitario de cada elemento se considera máximo.

En caso de que alguna de las versiones, marcas, productos, etc. hayan sido discontinuados por el fabricante o éste haya desaparecido se sustituirán por la nueva versión, por el producto que reemplace al desaparecido o por el más similar (en estos casos, se requerirá aprobación por parte del Ayuntamiento) disponible en el mercado.

Las referencias son de los productos según la última versión disponible en el momento de la redacción del pliego por lo que podrían surgir cambios si en el momento de la oferta existiese nueva versión. En todo caso, ante cualquier duda respecto a la versión se puede consultar por el medio que se indica más abajo en este mismo punto.

Aquellos elementos de software que sean renovaciones de existentes deberá ser el licitante el encargado de representar al Ayuntamiento para completar el proceso cumpliendo con plazos, notificaciones, etc. Una vez otorgado el concurso se entregará toda la documentación que el licitante necesite para ello. Las fechas de renovación estarán incluidas dentro del año natural 2008.

Cualquier aclaración técnica que requiera puede formularla por medio de correo electrónico dirigiéndose a software2008@ayto-mostoles.es, indicando en el asunto "Concurso software año 2008. *Nombre de la empresa*".

La relación de productos solicitados esta compuesta por dos tipos de adquisición:

- 1.- Renovación anual de licencias anualmente instaladas
- 2.- Adquisición de nuevas licencias para cubrir las nuevas peticiones de productos existentes o complementar con módulos los ya instalados.

NOTA: Los elementos técnicos contenidos en este pliego, tienen que ser los descritos o especificados para garantizar la compatibilidad con la tecnología existente, así como la continuidad en el funcionamiento de las aplicaciones.
La adquisición de componentes diferentes a los descritos implicaría un cambio drástico de la infraestructura existente y requeriría una inversión fuera del objeto de este pliego.



ANEXO 2

Cuadrante de cumplimiento de los "Criterios Objetivos de Adjudicación"

Formato a aportar como resumen junto a la oferta para un mayor entendimiento y mejor cotejo de lo ofrecido (*los textos que se ven en esta muestra en los recuadros describen qué debe ponerse. Los números deben coincidir con los expuestos en los "criterios objetivos de adjudicación"*).

Este cuadro resumen se considera de **presentación obligatoria**.

Nº	CONCEPTO	CUMPLIMIENTO	Páginas
1	<i>Cada uno de los conceptos, en el mismo orden y designación. Deben aparecer todos.</i>	<i>Explicación sucinta de cómo cumple el concepto la oferta o su grado de cumplimiento.</i> <i>En casos claramente objetivos se indicará el cumplimiento o no del apartado.</i> <i>En apartados como la valoración económica se aportará el coste total, impuestos incluidos.</i>	<i>Página/s de la oferta donde se menciona el grado de cumplimiento del apartado o dato.</i>
2			
3			
...			

Cualquier aclaración técnica que requiera puede formularla por medio de correo electrónico dirigiéndose a software2008@ayto-mostoles.es, indicando en el asunto "Concurso software año 2008. Nombre de la empresa".



ANEXO 3

Relación de la formación opcional a incluir en la oferta.

Los cursos se realizarán en las instalaciones del Ayuntamiento o en las propuestas por el ofertante. La elección definitiva se realizará por parte del Ayuntamiento que avisará al ofertante con al menos diez días de antelación.

El horario de los cursos se deberá ajustar al horario del departamento de informática del Ayuntamiento para que la incidencia sobre la producción sea lo menor posible, por lo que se acordará con una antelación de diez días, prevaleciendo la elección del Ayuntamiento. De no llegarse a un acuerdo la propuesta municipal prevalecerá.

Todos los cursos incluirán todo el material necesario para su realización y para el seguimiento por parte del alumno (es obligatoria la entrega de un manual del curso por asistente).

Curso	NOMBRE	ORIENTADO A	DURACIÓN MÍNIMA	ASISTENTES
A	Microsoft Official Curriculum Course 2261 - Soporte a usuarios y solución de problemas en sistemas operativos de escritorio de Microsoft Windows.	Técnicos de soporte.	20 horas	12 Técnicos
B	Microsoft Official Curriculum Course 6430 - Managing and Maintaining Windows Server 2008 Servers.	Técnicos de sistemas y soporte.	20 horas	8 técnicos
C	Microsoft Official Curriculum Course 6430 - Updating Your Skills from Microsoft Exchange Server 2000 or Microsoft Exchange Server 2003 to Microsoft Exchange Server 2007 SP1.	Técnicos de Sistemas	12 Horas	6 Técnicos

Cualquier aclaración técnica que requiera puede formularla por medio de correo electrónico dirigiéndose a software2008@ayto-mostoles.es, indicando en el asunto "Concurso software año 2008. Nombre de la empresa".



ANEXO 4

Migración del servicio de correo

Estado actual del sistema de correo

A continuación se realiza un breve descripción del actual sistema y entorno de correo que ha de ayudar al ofertante a diseñar su oferta para la migración.

El Ayuntamiento de Móstoles dispone de un servidor Exchange 2003 Standard sobre Microsoft® Windows 2003 que da soporte a unos 700 usuarios aproximadamente.

Se requiere la migración de este entorno a uno totalmente nuevo con la última versión del software disponible.

El software mínimo a instalar, como parte del proyecto es el que a continuación se detalla:

DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Windows Server Lic+SA	1	Se requiere una nueva licencia.
Exchange Server 2007	1	El Ayuntamiento posee una licencia con Software Assurance. La licencia la proveerá el Ayuntamiento aunque la renovación del software Assurance es parte de este proyecto.
CAL Exchange	550	350 del total están ya contempladas para su renovación en otro punto de este informe.
SYMC BACKUP EXEC SYSTEM RECOVERY SERVER 8.0 WIN STD LIC GOV BAND S	1	El ayuntamiento dispone de licencias de este producto. Contemplada su renovación en otro punto.
Data protector Online Extensión for Exchange	1	Se requiere una licencia de este producto contemplada en otro punto.
Symantec Live State System Recovery.	1	El ayuntamiento dispone de licencias de este producto.

Cualquier software que no se detalle en este PPT y sea necesario para la migración, implantación o producción será aportado por el licitante e incluido en la oferta.



Aquellas herramientas necesarias para el proyecto y que no tengan que pasar a propiedad del Ayuntamiento para el normal funcionamiento del servicio de correo electrónico serán aportadas por el licitante.

La instalación y puesta en marcha de Microsoft Exchange será realizada por técnicos de la empresa adjudicataria o del fabricante de la aplicación en los servidores que los técnicos del Área de Nuevas Tecnologías le indiquen.

Se deberá aportar un plan, de forma obligatoria, para el despliegue y migración de la aplicación y el entorno que será valorado por los técnicos del Ayuntamiento de Móstoles. Se primará la calidad del sistema implementado así como la continuidad del servicio.

La migración se realizará de manera totalmente transparente para los usuarios, lo que conlleva que el servicio correo funcionará de manera ininterrumpida durante todo el proceso.

La fecha de finalización de la migración del entorno de correo electrónico será validada por escrito por el técnico municipal responsable del proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto de migración el ofertante ha de responsabilizarse de cualquier incidencia ocasionada en el servicio de correo

Es responsabilidad del ofertante que tanto el servidor como los usuarios queden totalmente operativos en el mismo modo en el que se encuentran actualmente.

No se valorarán las ofertas que no incluyan en su plan de actuación, para este punto, la participación de técnicos calificados y cualificados de alguna de estas dos formas (**Este punto se considera obligatorio por parte del Ayuntamiento.**):

- Certificaciones oficiales de empresa por Microsoft a la empresa ofertante.
- Utilización de técnicos contratados directamente a Microsoft Ibérica.



ANEXO 5

Características mínimas del servidor necesario para la instalación de Exchange

Se precisa, al menos, un servidor modelo rack de 19". Dicho servidor ha de cumplir como mínimo con las características que se detallan a continuación, y se valorarán las posibles mejoras aportadas según se indica en cada uno de los ítems de la siguiente relación:

- Procesador: Dos procesadores Intel Xeon Quad Core con frecuencia al menos de 3 GHz y un FSB 1333 MHZ instalados.
- Memoria: La cantidad mínima de memoria necesaria es de 4GB con especificaciones PC2-5300 DDR II 667 MHz.ECC El ofertante ha de garantizar la posible ampliación de memoria en el servidor sin necesidad de retirar módulos en al menos un 50% y se valorará mayor densidad y/o capacidad y/o mayor velocidad del bus. Se requiere la disponibilidad de soluciones de "memory mirroring" o "memory spare". Se valorará la ampliación de la memoria a 6GB.
- Almacenamiento: Se requieren un total de dos discos SAS con capacidad individual de 72 GB y 15K con posibilidad de intercambio en caliente. Ha de garantizarse la posibilidad de ampliación de discos en la máquina sin necesidad de recurrir a dispositivos externos para dar servicios futuros en la base de datos. Se valorará la inclusión de discos extras para paginación.
- SAN: Se precisan dos HBA Fibre Channel de 4Gb para conectar a la actual SAN. Estas HBAs se van a conectar a un "HP StorageWorks SAN Switch 4/32"y habría que proporcionar los modulos SPF así como el cableado necesario para esta conexión que ha de tener al menos 15m. Se valorarán soluciones que aporten conexiones duales en las HBAs. El adjudicatario ha de garantizar la compatibilidad del entorno aportado con el existente, siendo su responsabilidad la instalación e integración, así como la de cualquier problema derivado de la instalación del nuevo servidor.
- Controladora RAID: El servidor ha de disponer de una controladora RAID con caché dedicada que permita realizar RAID 1, 0, 10, 5.
- Lector de DVD incorporado.



- Redes y comunicaciones: Se precisan un total de cuatro conexiones Gigabit Ethernet. Dos controladoras Ethernet han de ir integradas en la placa base del servidor, mientras que las otras dos se instalarán en forma de una única tarjeta a fin de optimizar el espacio para futuras ampliaciones. El servidor debe ser capaz de poder hacer el teaming con las cuatro NICs ofertadas, si a posteriori se demuestra que esto no es posible, será responsabilidad del ofertante aportar los medios necesarios para implementar esta solución.
- Fuente de alimentación y ventilación: Son necesarias dos fuentes de alimentación para proporcionar tolerancia a fallos así como ventiladores redundantes.
- Gestión remota: Se precisa una controladora de gestión remota por hardware que ha de tener su propio hardware y controladora de red dedicada a fin de poder realizar una gestión out-band del servidor. Dicha controladora ha de permitir encender, apagar, reiniciar el servidor de manera remota, así como el acceso al sistema operativo.
- Garantía: Tres años de garantía in situ en formato 24x7x365 y con tiempo de respuesta seis horas, tanto para el hardware como el sistema operativo a instalar en el servidor (Microsoft Windows Server).

Cualquier aclaración técnica que requiera puede formularla por medio de correo electrónico dirigiéndose a software2008@ayto-mostoles.es, indicando en el asunto "Concurso software año 2008. Nombre de la empresa".